

Corcuera Torres, Amable. (2006). [Universidad de Burgos]. Libros: Delgado García, A.M. y Oliver Cuello, R. (coord.) (2009) *Actividades de Derecho Financiero y Tributario*. J.M. Bosch Fiscalidad, Barcelona. 500 pp. ISBN 978-84-7698-869-5. (2009). *Actividades de Impuestos*. J.M. Bosch Fiscalidad, Barcelona. 502 pp. ISBN 978-84-7698-891-6.

Las actividades que se presentan en estas dos obras son fruto del esfuerzo y trabajo del equipo de profesores colaboradores de la Universitat Oberta de Catalunya, que durante años (desde septiembre de 2004) han acumulado una gran experiencia en la elaboración de Actividades de evaluación continua enfocadas por competencias de las asignaturas Derecho Financiero y Tributario I y II de la Licenciatura en Derecho de la Universitat Oberta de Catalunya. Por otro lado, esta obra es el resultado de un proyecto de innovación docente titulado "*Actividades de autoevaluación de fiscalidad enfocadas por competencias (2006 MQD 00131)*", del Programa de Mejora de la Calidad Docente, financiado por la Agencia para la gestión de ayudas universitarias y de investigación (AGAUR) de la Generalitat de Catalunya, durante los años 2006 a 2008.

El nuevo enfoque docente basado en competencias, fruto de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), implica necesariamente un replanteamiento de la evaluación, puesto que la misma debe estar correctamente diseñada para permitir valorar si el estudiante ha alcanzado, como objetivo, no sólo los conocimientos sino también las competencias previamente definidas para una asignatura concreta.

En este sentido, el estudiante debe tener una capacidad determinada, pero, además, debe saber ejercitarla; es decir, la competencia no consiste sólo en adquirir conocimientos, sino en saber qué se hace con ellos. Por consiguiente, la evaluación debe estar dirigida a la valoración del nivel alcanzado de desarrollo de las competencias en el proceso de aprendizaje del estudiante.

A estos efectos, conviene destacar la necesidad de que dichas actividades respondan a una tipología lo más variada posible, porque ello sirve para desarrollar un mayor número de competencias, enriquece el aprendizaje del estudiante, permite la utilización de diferentes recursos y, por último, posibilita al docente dirigir de forma más adecuada el proceso de aprendizaje de sus estudiantes.

La finalidad de estas obras es la de servir como instrumento docente en el marco del EEES, en especial, para los profesores de la materia, pero también para los estudiantes, en la línea de fomentar el aprendizaje autónomo. Además, puede ayudar al profesional del Derecho a reforzar las competencias profesionales propias y a consolidar un enfoque práctico de la materia jurídica financiera y tributaria.

Se trata de actividades de carácter práctico que tanto pueden ser utilizadas con finalidad evaluativa (tanto en evaluación continua como final) o bien simplemente formativa. Por otro lado, conviene destacar que estas actividades pueden usarse tanto en la docencia presencial y semipresencial como en la docencia virtual. Además, las actividades pueden realizarse tanto individualmente como en grupo.

Finalmente, hay que destacar que las actividades se presentan agrupadas en pruebas de evaluación continua y están sistematizadas por los temas de la asignatura a que hacen referencia, para respetar el formato y estructura original de las mismas y hacer más fácil su consulta. Además, por cada actividad se indica su tipología. Por otro lado, al inicio de cada tema, se presentan las competencias a desarrollar. El orden temático seguido es el siguiente:

Actividades de Derecho Financiero y Tributario:

1. Actividad financiera y gasto público. Ingresos públicos
2. Fuentes y poder financiero
3. La ordenación material del tributo
4. Ordenación formal del tributo. Los procedimientos tributarios. Infracciones y sanciones tributarias

Actividades de Impuestos:

1. La imposición sobre la renta
2. La imposición patrimonial
3. La imposición sobre el consumo
4. Sistemas tributarios autonómico y local

Se recogen, a continuación, de manera esquemática, las principales competencias que en el ámbito del estudio del Derecho financiero y tributario se trabajan con las diferentes actividades a realizar. La primera tabla señala para cada actividad las principales competencias que se ejercitan, mientras que la segunda tabla indica para cada competencia cuáles son las actividades que en mayor medida las desarrollan.

Tabla relación tipo de actividad – competencia

Tipo de actividad	Competencias
Resolución de un caso práctico	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de problemas • Aplicación de los conocimientos a la práctica • Búsqueda y gestión de la información • Trabajo en equipo
Preguntas de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oral y escrita • Creatividad y asociación de conocimientos • Razonamiento crítico • Reflexión ética
Preguntas tipo test de selección múltiple	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis • Aprendizaje autónomo • Creatividad y asociación de conocimientos • Iniciativa y toma de decisiones
Búsqueda de información jurídica en Internet	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades informáticas básicas • Búsqueda y gestión de la información • Trabajo en equipo • Reflexión ética
Proposiciones de verdadero o falso	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa y toma de decisiones • Razonamiento crítico

	<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad y asociación de conocimientos • Aprendizaje autónomo
Comentario crítico de normativa o jurisprudencia	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis • Razonamiento crítico • Reflexión ética • Comunicación oral
Reseña o recensión de normativa o jurisprudencia	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis • Capacidad de síntesis • Razonamiento crítico • Comunicación oral y escrita
Elaboración de un informe o dictamen	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oral y escrita • Habilidades informáticas básicas • Trabajo en equipo • Resolución de problemas
Creación de un cuadro o esquema comparativo	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de síntesis • Habilidades informáticas básicas • Aprendizaje autónomo • Búsqueda y gestión de la información
Redacción de un caso práctico	<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad y asociación de conocimientos • Resolución de problemas • Aplicación de los conocimientos a la práctica • Trabajo en equipo
Prueba de detección de errores	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de problemas • Iniciativa y toma de decisiones • Aplicación de los conocimientos a la práctica • Reflexión ética
Prueba de completar un cuadro o esquema	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis • Capacidad de síntesis • Iniciativa y toma de decisiones • Aprendizaje autónomo
Cumplimentación de un formulario o modelo	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades informáticas básicas • Búsqueda y gestión de la información • Capacidad de síntesis • Aplicación de los conocimientos a la práctica

Tabla relación competencia – tipo de actividades

Competencia	Tipo de actividades
Capacidad de análisis	<ul style="list-style-type: none"> • Comentario crítico de normativa o jurisprudencia • Reseña o recensión de normativa o jurisprudencia • Prueba de completar un cuadro o esquema • Proposiciones de verdadero o falso
Capacidad de síntesis	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un cuadro o esquema comparativo • Reseña o recensión de normativa o jurisprudencia • Prueba de completar un cuadro o esquema • Cumplimentación de un formulario o modelo
Razonamiento crítico	<ul style="list-style-type: none"> • Comentario crítico de normativa o jurisprudencia • Reseña o recensión de normativa o jurisprudencia • Proposiciones de verdadero o falso • Preguntas de desarrollo
Comunicación oral y escrita	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas de desarrollo

	<ul style="list-style-type: none"> • Comentario crítico de normativa o jurisprudencia • Reseña o recensión de normativa o jurisprudencia • Elaboración de un informe o dictamen
Reflexión ética	<ul style="list-style-type: none"> • Comentario crítico de normativa o jurisprudencia • Prueba de detección de errores • Preguntas de desarrollo • Búsqueda de información jurídica en Internet
Habilidades informáticas básicas	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de información jurídica en Internet • Complimentación de un formulario o modelo • Creación de un cuadro o esquema comparativo • Elaboración de un informe o dictamen
Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de un caso práctico • Redacción de un caso práctico • Elaboración de un informe o dictamen • Búsqueda de información jurídica en Internet
Aprendizaje autónomo	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas tipo test de selección múltiple • Propositiones de verdadero o falso • Creación de un cuadro o esquema comparativo • Prueba de completar un cuadro o esquema
Búsqueda y gestión de la información	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de información jurídica en Internet • Resolución de un caso práctico • Creación de un cuadro o esquema comparativo • Complimentación de un formulario o modelo
Resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de un caso práctico • Redacción de un caso práctico • Elaboración de un informe o dictamen • Prueba de detección de errores
Iniciativa y toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba de detección de errores • Preguntas tipo test de selección múltiple • Propositiones de verdadero o falso • Prueba de completar un cuadro o esquema
Aplicación de los conocimientos a la práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de un caso práctico • Redacción de un caso práctico • Complimentación de un formulario o modelo • Prueba de detección de errores
Creatividad y asociación de conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción de un caso práctico • Preguntas de desarrollo • Preguntas tipo test de selección múltiple • Propositiones de verdadero o falso

Amable Corcuera Torres

Profesor Titular de Universidad (acreditado para Catedrático).

Área de Derecho Financiero y Tributario.

Facultad de Derecho. Universidad de Burgos.

Burgos. España. E-mail: acor@ubu.es